

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES III, FI (Código ISIN: ES0133557035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2618

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Advertencias efectuadas por la CNMV: A pesar de que existe una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO "GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO".

Objetivo y Política de Inversión

Entidad Garante: BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivo de gestión: Garantizar al fondo a vencimiento el valor liquidativo inicial más, en su caso, una rentabilidad variable adicional ligada a la evolución de 3 acciones.

Política de inversión:

Banco Popular garantiza al fondo a 2/2/22 el 100% del valor liquidativo a 21/4/16 (VLI) incrementado, en un 2,20% anual si en cada fecha de observación el valor final de cada una de 3 acciones (BBVA, Nestlé y Vodafone) es igual o superior a su respectivo valor inicial, o en un 0,15% anual si en cada fecha de observación alguna de las acciones estuviera por debajo de su valor inicial. Para cada acción el valor inicial es el precio de cierre máximo entre 21/4/16 y 23/5/16, ambos inclusive. TAE garantizada mínima 0,15% y máxima 2,16% para suscripciones a 21/4/16 mantenidas a vencimiento.

Durante la garantía invierte en renta fija emitida/avalada por estados UE y podrá invertir en renta fija privada de OCDE, con duración similar al vencimiento, de calidad crediticia media y/o alta (mínimo BBB-) en el momento de la compra.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la estrategia 7,17%. Esto permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo, que se estiman en un 3,537% para todo el período de referencia. Además, el fondo invertirá al inicio un 2,70% de su patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo. Para reembolsos antes de vencimiento no se garantiza importe alguno, existiendo una comisión de reembolso.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro. En relación con estas inversiones el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

Ejemplos ilustrativos:

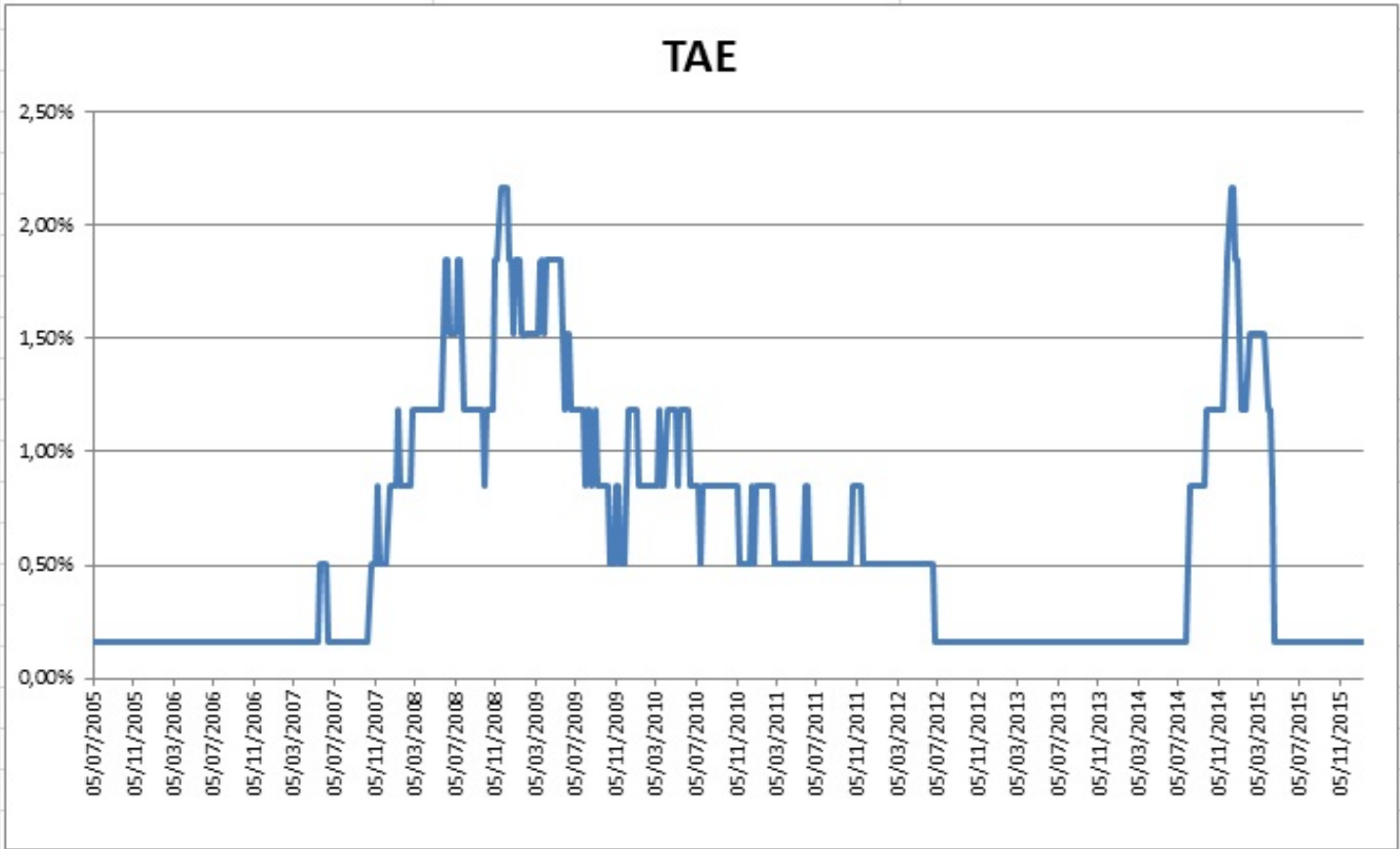
Condición: Que el valor final de las 3 acciones (BBVA, Nestlé y Vodafone), en cada fecha de observación, sea igual o superior a su respectivo valor inicial.

Existen 6 fechas de observación: enero de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Escenario Desfavorable	Escenario Moderado	Escenario Favorable
Número de años en los que se cumple la condición: ninguno	Número de años en los que se cumple la condición: ninguno	Número de años en los que se cumple la condición: En 2 de las 6 observaciones
VLI = 100 euros	VLI = 100 euros	VLI = 100 euros
$VLF = VLI + VLI * [(0,15\%*6)]$	$VLF = VLI + VLI * [(0,15\%*6)]$	$VLF = VLI + VLI * [(0,15\%*4)+(2,20\%*2)]$
VLF = 100,9 euros	VLF = 100,9 euros	VLF = 105 euros
TAE a vencimiento: 0,15%	TAE a vencimiento: 0,15%	TAE a vencimiento: 0,85%
La probabilidad de obtener una TAE igual al 0,15% es de un 74,5%		Se estima en un 86,31% la probabilidad estimada de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite del 0,15% TAE)

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la sociedad gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales.

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,61%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión de reembolso que se pueden consultar en el folleto.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Para cada acción, el valor final es la media de 5 precios de cierre en enero de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Las acciones son de distintos sectores y pueden tener distinto comportamiento. La TAE garantizada dependerá de cuando se suscriba. El fondo no cumple Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 07/10/2002 y está supervisado por la CNMV.